

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados requerimiento de documentación referente a Ayuda Económica Familiar por Menores de tres años y Parto Múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 362/2013.

Interesado/a: Montoya Campo, Juan.

Ayuda: Menores de tres años.

Localidad: Cádiz.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 22.9.2014.

Expediente: 16/2014.

Interesado/a: Andrade Sanjines, María Nela.

Ayuda: Parto Múltiple.

Localidad: Puerto Santa María..

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 4.11.2014.

Cádiz, 29 de enero de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.